

ACTA NÚMERO 2851, SESIÓN ORDINARIA: En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las trece horas del martes catorce de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva en modalidad presencial, pero debido a la falta de quorum al momento de la confirmación y dada la importancia de la agenda para esta sesión, se consultó la posibilidad de realizarla de forma virtual consintiendo los integrantes de esta Junta Directiva y se traslada a dicha modalidad, para lo que se habilitó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/ezu-xszx-omo>. Conectados: Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y segunda vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta sesión en ausencia por misión oficial de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta, Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Marleny Mabel Solórzano, representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes, representante suplente por el Ministerio de Hacienda y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Chávez de Guevara verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Presentación en relación al Fideicomiso Luis Castro López por representantes del Banco Agrícola. 5- Nombramiento de representante de Junta Directiva del ISRI ante el Consejo Asesor del Fideicomiso Luis Castro López. 6- Solicitud de nombramiento de administradores del proyecto “Fortalecimiento de los servicios del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral para el cuidado del adulto mayor residente y personas en situación de discapacidad en el municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador”. 7- Varios. Junta Directiva aprueba la agenda. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos cincuenta de sesión ordinaria realizada el martes treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: PRESENTACIÓN EN RELACIÓN AL FIDEICOMISO LUIS CASTRO LÓPEZ POR REPRESENTANTES DEL BANCO AGRICOLA.** La Licda. XXXXXXXXXXXX representante del Banco Agrícola expone a miembros de Junta Directiva antecedentes como lo es la constitución del referido fideicomiso que fue en diciembre de 1985 por parte del Sr. Luis Castro López (QEPD), quien lo constituyó por acto testamentario como fideicomiso de administración e inversión, cuyo fiduciario es el Banco Agrícola, siendo su principal finalidad el procurar que se complemente en lo posible la alimentación de los adultos mayores albergados en el “Asilo Sara” el cual está adscrito al ISRI. El plazo es mientras existan fondos para cumplir con la finalidad del fideicomiso. La administración e inversión es el banco fiduciario que administrará los bienes fideicomitados a su prudente arbitrio, procurando a la vez la obtención de rendimientos. También manifiesta que se tiene establecido un Consejo Asesor cuyo objetivo es colaborar con el Banco fiduciario en la mejor administración y logro de las finalidades del fideicomiso. Dicho Consejo está integrado por tres personas de reconocida honorabilidad, prestigio y competencia en materia de negocios, para sus acuerdos bastará la mayoría de votos de sus miembros y sesionará válidamente con la asistencia de dos de ellos. Para desempeñar su cometido el Consejo Asesor tendrá derecho a ser informado por el Fiduciario sobre la Administración y manejo del Fideicomiso. Deberá emitir su parecer en todas aquellas cuestiones que el Fiduciario le consulte por decisión propia o en virtud de las disposiciones de este acto constitutivo, entre otros. Presenta además el balance general al 31 de octubre de 2023 y la participación de portafolio por tipo de título y por plazos. Miembros de Junta Directiva realizan algunas consultas que son respondidas por la Licda. XXXXXXXXXXXX. Se agradece la presentación realizada. **PUNTO NÚMERO CINCO: NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI ANTE EL CONSEJO ASESOR DEL FIDEICOMISO LUIS CASTRO LÓPEZ.** Licda. Karla Castaneda de Orellana expresa la solicitud realizada por el Banco Agrícola de nombrar un representante de Junta Directiva para que sea parte del Consejo Asesor del Fideicomiso Luis Castro López, y después de deliberar en cuanto al perfil que debe cumplir la persona delegada y contando con la anuencia de la profesional seleccionada se acordó por unanimidad: **ACUERDO JD-19-2023: NOMBRAR A LA LICDA. KARLA TERESA CABRERA REYES, REPRESENTANTE SUPLENTE POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, COMO DELEGADA DEL ISRI PARA CONFORMAR EL CONSEJO ASESOR DEL FIDEICOMISO**

LUIS CASTRO LÓPEZ DEL BANCO AGRÍCOLA. PUNTO NÚMERO SEIS: SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR RESIDENTE Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”.

La Licda. Karla Castaneda de Orellana hace del conocimiento de integrantes de Junta Directiva que a través de la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en esta Junta Directiva, Licda. Erika Mariella Acevedo de Quinteros, el ISRI ha sido beneficiado con la donación de fondos provenientes del Reino de Arabia Saudita por el monto total de SETECIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$700,000.00), los cuales serán destinados al financiamiento del citado proyecto. Seguidamente el Dr. XXXXXXXXXXXXXXXX, Jefe en funciones de la Unidad de Planificación y el Arq. XXXXXXXXXXXXXXXX, Jefe de la Unidad de Servicios Generales del Instituto exponen los pormenores del proyecto, como lo es el Plan de Acción que está conformado por tres componentes que son: 1- rehabilitación de la infraestructura de Área de alimentación y dietas del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”. 2- Adquisición e instalación de equipos para los servicios de alimentación y dietas y el 3- Adquisición de dos unidades de transporte para usuarios en situación de discapacidad. La vigencia es del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2025. Este Plan de Acción ya ha sido aprobado por la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE). Para la administración de este proyecto se hace necesario el nombramiento de profesionales que serán los responsables del seguimiento y ejecución del mismo y que realicen funciones de Administrador o Coordinador, encargado del fondo rotativo y refrendarios, por lo que Licda. de Orellana propone nombrar en dichas funciones al siguiente personal: Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General como Coordinadora del proyecto; Licda. xxxxxxxxxxxxxx- Tesorera Institucional como Encargada del fondo rotativo (firma A); Licda. xxxxxxxxxxxxxx- jefe de la Unidad Financiera Institucional como Refrendario (firma B); Lic. xxxxxxxxxxxxxx, Jefe de la Unidad de Control de Bienes Institucional como refrendario (firma B); Lic. xxxxxxxxxxxxxx- Técnico UFI con funciones de contador institucional como Contador del proyecto y Licda. xxxxxxxxxxxxxx- Jefe en funciones de la Unidad de Compras Públicas (UCP) como encargada de compras del proyecto. Miembros de Junta Directiva expresan su complacencia en que el ISRI sea favorecido con este donativo en beneficio de los adultos mayores y las personas en condición de discapacidad y aprueban la propuesta realizada y por unanimidad acuerdan: **ACUERDO JD-20-2023: NOMBRAR COMO ADMINISTRADORES DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR RESIDENTE Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR” A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: LICDA. KARLA GUADALUPE CASTANEDA DE ORELLANA, GERENTE GENERAL COMO COORDINADORA DEL PROYECTO; LICDA. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx- TESORERA INSTITUCIONAL COMO ENCARGADA DEL FONDO ROTATIVO (FIRMA A); LICDA. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx- JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL COMO REFRENDARIO (FIRMA B); LIC. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DE BIENES INSTITUCIONAL COMO REFRENDARIO (FIRMA B); LIC. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx TÉCNICO UFI CON FUNCIONES DE CONTADOR INSTITUCIONAL COMO CONTADOR DEL PROYECTO Y LICDA. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx- JEFE EN FUNCIONES DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP) COMO ENCARGADA DE COMPRAS DEL PROYECTO.** **PUNTO NÚMERO SIETE- VARIOS:** Debido a la urgente necesidad de contar con los acuerdos ratificados que fueron tomados en esta sesión y dar continuidad a la tramitología pertinente, Licda. Karla Castaneda de Orellana solicita una sesión extraordinaria para la ratificación de acuerdos, aprobando en conjunto que se realice el día miércoles quince de noviembre de dos mil veintitrés a las trece horas. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día martes catorce de noviembre del año dos mil veintitrés.

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
y Segunda Vicepresidenta de Junta Directiva

Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes
Representante suplente por el Ministerio de
Hacienda

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde
Representante suplente por el
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Floridalma Mayora de Ramos
Representante propietaria por la Universidad de
El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez
Representante suplente por la Universidad de El
Salvador

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas
Representante suplente por el Ministerio de
Trabajo y Previsión Social

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y secretaria de Junta Directiva

VERSION PUBLICA